



ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 27 de diciembre de 2023.

ACTA N°47

RES. N° 3751/023

Exp. N° 2024-4-1-000196 -

APCP

VISTO: lo establecido en Acta N°9, Resolución N°52 de fecha 6 de marzo de 2018, referente a otorgar una partida mensual nominal a los funcionarios que se desempeñen en funciones de Director en los centros educativos en carácter efectivo interino o suplente, en el período entre el 1° de marzo y el 31 de diciembre;

CONSIDERANDO: I) que por Acta N°12, Resolución N°912/023 de fecha 26 de abril de 2023 y su rectificativa Acta N°14, Res N° 1031/2023 de fecha 10 de mayo de 2023, se estableció en \$ 3.324 (pesos uruguayos tres mil trescientos veinte y cuatro) el monto de la partida;

II) que en función al numeral 9) del Resuelve del acto administrativo citado en el visto, se estableció que las oficinas liquidadoras deberán remitir a la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, antes del 13° día hábil de los meses de mayo, agosto, noviembre y enero los montos a financiar detallados por Programa, Proyecto y Objeto del Gasto;

III) que en el numeral 12) del Resuelve del citado acto administrativo, autoriza a la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto a realizar las trasposiciones de créditos correspondientes a las Direcciones Generales de Educación, al Consejo Directivo Central y al Consejo de Formación en Educación;

IV) que el Departamento de Proyectos de Sueldos de la Gerencia de Gestión Financiera, las Divisiones Hacienda de las Direcciones Generales de Educación y del Consejo de Formación en Educación, remitieron al Área de Programación y Control Presupuestal los

montos necesarios para proceder a la liquidación del 4to período (Noviembre - Diciembre), detallando Unidad Ejecutora, Programa, Proyecto y objeto del gasto y que, la Dirección General de Educación Inicial y Primaria remite un complemento correspondiente al 1er Período (Marzo - Abril), al 2do Período (Mayo-Junio-Julio), y al 3er Período (Agosto-Setiembre-Octubre), y el Consejo de Formación en Educación remite un complemento del 3er Período (Agosto-Setiembre-Octubre), los cuales se incluyen en la presente trasposición;

V) que existe disponibilidad de crédito presupuestal en el Objeto 099 "Otras retribuciones" RESERVA de la Unidad Ejecutora 01, Programa 610 "Administración de la Educación", Proyecto 201 "Administración de la Educación", Financiación 1.1 "Rentas Generales", que permite la realización de la presente trasposición;

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en la redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

1) Disponer la siguiente trasposición de créditos, correspondiente al **4to período de desempeño** (Noviembre - Diciembre) para el pago de la partida a Directores de Centros Educativos, Ejercicio 2023, Financiación 1.1 "Rentas Generales", de acuerdo al siguiente detalle:

Proyecto Reforzante					Importe
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Objeto	Descripción	
01- Consejo Directivo Central	610 - Administración de la Educación	201 - Administración de la Educación	099	Otras Retribuciones - Reserva	28.642.637
Total de Proyecto Reforzante					28.642.637
Proyectos Reforzados					
01- Consejo Directivo Central	609 - Gestión de Políticas Transversales	217 - Trayectorias Educativas Continuas, Completas y Protegidas	042/014	Compensación por permanencia a la orden	60.544
			059	Sueldo anual complementario	5.045
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	12.790
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	656
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	12.265
			087	Aporte patronal a FONASA	3.027
Total Unidad Ejecutora 001					94.327
02 - Dirección General de Educación Inicial y Primaria	602 - Educación Inicial	202 - Ampliación del Tiempo Pedagógico	042/014	Compensación por permanencia a la orden	517.776
			059	Sueldo anual complementario	43.148
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	109.380
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	5.609
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	104.893
			087	Aporte patronal a FONASA	25.889
Total de Proyecto Reforzado					806.695
02 - Dirección General de Educación Inicial y Primaria	602 - Educación Inicial	203 - Educación Común	042/014	Compensación por permanencia a la orden	1.009.427
			059	Sueldo anual complementario	84.119
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	213.241
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	10.935
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	204.493
			087	Aporte patronal a FONASA	50.471
Total de Proyecto Reforzado					1.572.686



**ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**

Proyectos Reforzados					
02 - Dirección General de Educación Inicial y Primaria	603 - Educación Primaria	202 - Ampliación del Tiempo Pedagógico	042/014	Compensación por permanencia a la orden	2.170.267
			059	Sueldo anual complementario	180.856
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	458.469
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	23.511
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	439.660
			087	Aporte patronal a FONASA	108.513
	Total de Proyecto Reforzado				3.381.276
	603 - Educación Primaria	203 - Educación Común	042/014	Compensación por permanencia a la orden	11.083.995
			059	Sueldo anual complementario	923.666
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	2.341.494
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	120.077
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	2.245.433
			087	Aporte patronal a FONASA	554.200
	Total de Proyecto Reforzado				17.268.865
	603 - Educación Primaria	204 - Educación Especial	042/014	Compensación por permanencia a la orden	538.493
			059	Sueldo anual complementario	44.874
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	113.757
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	5.834
083			Aporte patronal por Serv. Bonif.	160.426	
087			Aporte patronal a FONASA	26.925	
Total de Proyecto Reforzado				890.309	
Total Unidad Ejecutora 002				23.919.831	
03 - Dirección General de Educación Secundaria	604 - Educación Media Básica General - Tecnológica	202 - Ampliación del Tiempo Pedagógico	011	Sueldo básico de cargos	152.793
			059	Sueldo anual complementario	12.733
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	32.278
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	1.655
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	15.228
			087	Aporte patronal a FONASA	7.640
	Total de Proyecto Reforzado				222.327
	604 - Educación Media Básica General - Tecnológica	207 - Mejoramiento de los Aprendizajes	011	Sueldo básico de cargos	1.713.854
			059	Sueldo anual complementario	142.821
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	362.052
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	18.567
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	170.814
			087	Aporte patronal a FONASA	85.693
	Total de Proyecto Reforzado				2.493.801
	605 - Educación Media Superior - Tecnológica	207 - Mejoramiento de los Aprendizajes	011	Sueldo básico de cargos	159.552
			059	Sueldo anual complementario	13.296
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	33.705
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	1.728
083			Aporte patronal por Serv. Bonif.	15.902	
087			Aporte patronal a FONASA	7.978	
Total de Proyecto Reforzado				232.161	
Total Unidad Ejecutora 003				2.948.289	
04 - Dirección General de Educación Técnico Profesional	604 - Educación Media Básica General - Tecnológica	202 - Ampliación del Tiempo Pedagógico	042/014	Compensación por permanencia a la orden	79.776
			059	Sueldo anual complementario	6.648
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	16.852
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	864
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	7.950
			087	Aporte patronal a FONASA	3.988
	Total de Proyecto Reforzado				116.078
	604 - Educación Media Básica General - Tecnológica	207 - Mejoramiento de los Aprendizajes	042/014	Compensación por permanencia a la orden	362.316
			059	Sueldo anual complementario	30.193
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	76.539
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	3.925
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	36.110
			087	Aporte patronal a FONASA	18.116
	Total de Proyecto Reforzado				527.199
	605 - Educación Media Superior - Tecnológica	210 - Educación Media Superior	042/014	Compensación por permanencia a la orden	601.644
			059	Sueldo anual complementario	50.137
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	127.097
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	6.518
083			Aporte patronal por Serv. Bonif.	59.964	
087			Aporte patronal a FONASA	30.082	
Total de Proyecto Reforzado				875.442	
Total Unidad Ejecutora 004				1.518.719	
05 - Consejo de Formación en Educación	607 - Formación en Educación	212 - Formación Inicial en Educación	042/014	Compensación por permanencia a la orden	112.903
			059	Sueldo anual complementario	9.409
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	23.851
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	1.223
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	8.440
			087	Aporte patronal a FONASA	5.645
Total de Proyecto Reforzado				161.471	
Total Unidad Ejecutora 005				161.471	
Total de Proyectos Reforzados				28.642.637	

2) Disponer la siguiente trasposición de créditos, del **complemento del 1er período de desempeño** (Marzo - Abril) para el pago de la partida a Directores de Centros Educativos, Ejercicio 2023, Financiación 1.1 "Rentas Generales", de acuerdo al siguiente detalle:

Proyecto Reforzante					Ley 19.535 Art. 235 numeral 6)	
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Objeto	Descripción	Importe	
01 - Consejo Directivo Central	610 - Administración de la Educación	201 - Administración de la Educación	099	Otras Retribuciones - Reserva	41.433	
Total de Proyecto Reforzante					41.433	
Proyecto Reforzado						
02 - Dirección General de Educación Inicial y Primaria	602 - Educación Inicial	203 - Educación Común	042/014	Compensación por permanencia a la orden	3.324	
			059	Sueldo anual complementario	277	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	702	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	36	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	673	
			087	Aporte patronal a FONASA	166	
	Total de Proyecto Reforzado					5.178
	603 - Educación Primaria	202 - Ampliación del Tiempo Pedagógico	042/014	Compensación por permanencia a la orden	9.973	
			059	Sueldo anual complementario	831	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	2.107	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	108	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	2.020	
			087	Aporte patronal a FONASA	499	
	Total de Proyecto Reforzado					15.538
	603 - Educación Primaria	203 - Educación Común	042/014	Compensación por permanencia a la orden	13.297	
			059	Sueldo anual complementario	1.108	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	2.809	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	144	
083			Aporte patronal por Serv. Bonif.	2.694		
087			Aporte patronal a FONASA	665		
Total de Proyecto Reforzado					20.717	
Total Unidad Ejecutora 002					41.433	
Total de Proyectos Reforzados					41.433	

3) Disponer la siguiente trasposición de créditos, del **complemento del 2do período de desempeño** (Mayo - Junio - Julio) para el pago de la partida a Directores de Centros Educativos, Ejercicio 2023, Financiación 1.1 "Rentas Generales", de acuerdo al siguiente detalle:

Proyecto Reforzante					Ley 19.535 Art. 235 numeral 6)
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Objeto	Descripción	Importe
01 - Consejo Directivo Central	610 - Administración de la Educación	201 - Administración de la Educación	099	Otras Retribuciones - Reserva	196.597
Total de Proyecto Reforzante					196.597
Proyecto Reforzado					
02 - Dirección General de Educación Inicial y Primaria	602 - Educación Inicial	202 - Ampliación del Tiempo Pedagógico	042/014	Compensación por permanencia a la orden	12.410
			059	Sueldo anual complementario	1.034
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	2.622
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	134
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	2.514
			087	Aporte patronal a FONASA	621
Total de Proyecto Reforzado					19.335



**ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**

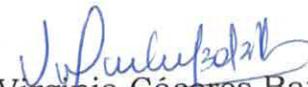
Proyecto Reforzado					
02 - Dirección General de Educación Inicial y Primaria	602 - Educación Inicial	203 - Educación Común	042/014	Compensación por permanencia a la orden	13.297
			059	Sueldo anual complementario	1.108
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	2.809
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	144
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	2.694
			087	Aporte patronal a FONASA	665
	Total de Proyecto Reforzado				20.717
	603 - Educación Primaria	202 - Ampliación del Tiempo Pedagógico	042/014	Compensación por permanencia a la orden	16.620
			059	Sueldo anual complementario	1.385
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	3.511
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	180
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	3.367
			087	Aporte patronal a FONASA	831
	Total de Proyecto Reforzado				25.894
	603 - Educación Primaria	203 - Educación Común	042/014	Compensación por permanencia a la orden	80.331
			059	Sueldo anual complementario	6.694
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	16.970
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	870
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	16.274
			087	Aporte patronal a FONASA	4.017
Total de Proyecto Reforzado				125.156	
603 - Educación Primaria	204 - Educación Especial	042/014	Compensación por permanencia a la orden	3.324	
		059	Sueldo anual complementario	277	
		081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	702	
		082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	36	
		083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	990	
		087	Aporte patronal a FONASA	166	
Total de Proyecto Reforzado				5.495	
Total Unidad Ejecutora 002				196.597	
Total de Proyectos Reforzados				196.597	

4) Disponer la siguiente trasposición de créditos, del **complemento del 3er período de desempeño** (Agosto – Setiembre - Octubre) para el pago de la partida a Directores de Centros Educativos, Ejercicio 2023, Financiación 1.1 “Rentas Generales”, de acuerdo al siguiente detalle:

Proyecto Reforzante					Ley 19.535 Art. 235 numeral 6)
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Objeto	Descripción	Importe
01- Consejo Directivo Central	610 - Administración de la Educación	201 - Administración de la Educación	099	Otras Retribuciones - Reserva	1.744.369
Total de Proyecto Reforzante					1.744.369
Proyecto Reforzado					
02 - Dirección General de Educación Inicial y Primaria	602 - Educación Inicial	202 - Ampliación del Tiempo Pedagógico	042/014	Compensación por permanencia a la orden	88.760
			059	Sueldo anual complementario	7.396
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	18.750
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	962
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	17.981
			087	Aporte patronal a FONASA	4.438
	Total de Proyecto Reforzado				138.287
	602 - Educación Inicial	203 - Educación Común	042/014	Compensación por permanencia a la orden	68.261
			059	Sueldo anual complementario	5.689
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	14.420
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	739
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	13.828
			087	Aporte patronal a FONASA	3.413
	Total de Proyecto Reforzado				106.350

Proyecto Reforzado						
02 - Dirección General de Educación Inicial y Primaria	603 - Educación Primaria	202 - Ampliación del Tiempo Pedagógico	042/014	Compensación por permanencia a la orden	402.986	
			059	Sueldo anual complementario	33.583	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	85.131	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	4.365	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	81.639	
			087	Aporte patronal a FONASA	20.149	
	Total de Proyecto Reforzado					627.853
	603 - Educación Primaria	203 - Educación Común	042/014	Compensación por permanencia a la orden	497.765	
			059	Sueldo anual complementario	41.480	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	105.153	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	5.392	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	100.839	
			087	Aporte patronal a FONASA	24.889	
	Total de Proyecto Reforzado					775.518
	603 - Educación Primaria	204 - Educación Especial	042/014	Compensación por permanencia a la orden	55.408	
			059	Sueldo anual complementario	4.618	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	11.705	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	600	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	16.507	
			087	Aporte patronal a FONASA	2.771	
Total de Proyecto Reforzado					91.609	
Total Unidad Ejecutora 002					1.739.617	
05 - Consejo de Formación en Educación	607 -Formación en Educación	212 - Formación Inicial en Educación	042/014	Compensación por permanencia a la orden	3.323	
			059	Sueldo anual complementario	277	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	702	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	36	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	248	
			087	Aporte patronal a FONASA	166	
	Total de Proyecto Reforzado					4.752
Total Unidad Ejecutora 005					4.752	
Total de Proyectos Reforzados					1.744.369	

Comuníquese al Ministerio de Educación y Cultura con destino a la Asamblea General, Ministerio de Economía y Finanzas, a las Direcciones Generales de Educación, al Consejo de Formación en Educación, a la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, a la Dirección Sectorial Económica Financiera, a las Divisiones Haciendas de las Unidades Ejecutoras 02, 03, 04, 05 y al Área Financiero Contable de la Unidad Ejecutora 01. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase al Área de Programación y Control Presupuestal a efectos de su tramitación, cumplido archívese sin perjuicio.


Dra. Virginia Cáceres Batalla
Presidenta
ANEP – CODICEN


Dra. Camila Senar Borad
Secretaria General
ANEP - CODICEN